
INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de:

AUTOCAREST CIA. LTDA.

El suscrito dando cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía Autocarest Cia. Ltda. he procedido a revisar los estados financieros y los anexos presentados por la administración de la empresa y que corresponden al periodo comprendido entre el primero de enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2012, utilizando para ello normas de auditoría generalmente aceptadas.

Del examen realizado a los estados financieros y de sus anexos y de la verificación de los registros contables que considere necesarios, informamos a ustedes que la contabilidad de la empresa es llevada con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fieles expresión de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2012.

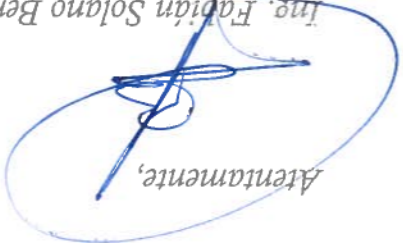
La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con los requisitos legales y están debidamente resguardados.

La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión a sus estatutos, así como a las normas y disposiciones en vigencia, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales y universales.

El control interno del movimiento y de las operaciones de la compañía considero que es el adecuado y está de acuerdo con las características de la empresa.

CONCLUSION:

Por la razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los balances presentados ya que a mi juicio se apegan a las normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación financiera de su empresa.

Atentamente,

Ing. Fabián Solano Bernal
Comisario

Cuenca, mayo 7 del 2013